

Guayaquil, 25 de mayo del 2006

Señores

Miembros de la Junta de Accionistas de INSPECTSERV. S.A.

Ciudad

Sres. Accionistas, en cumplimiento al pedido realizado por ustedes, presento el informe elaborado en base a los requerimientos de la Resolución No. 92.1.4.3.0014, Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992.

A continuación presento cuadro comparativo de los principales rubros de los Balances del año 2004, y del 2005.

BALANCE	2004	BALANCE	2005	VARIACION
ACTIVO	35.693,67	ACTIVO	59.961,79	67.98%
CORRIENTE	27.478,40	CORRIENTE	27.950,54	1.17%
FIJO	7.532,94	FIJO	31.619,67	319.75%
OTROS	682,33	OTROS	391,58	-42.61%
PASIVO	33.863,74	PASIVO	56.458,23	66.72%
CORRIENTE	10.788,72	CORRIENTE	36.068,98	234.32%
OTROS	23.075,02	OTROS	20.389,25	-11.64%
PATRIMONIO	1.829,93	PATRIMONIO	3.503,56	91.46%

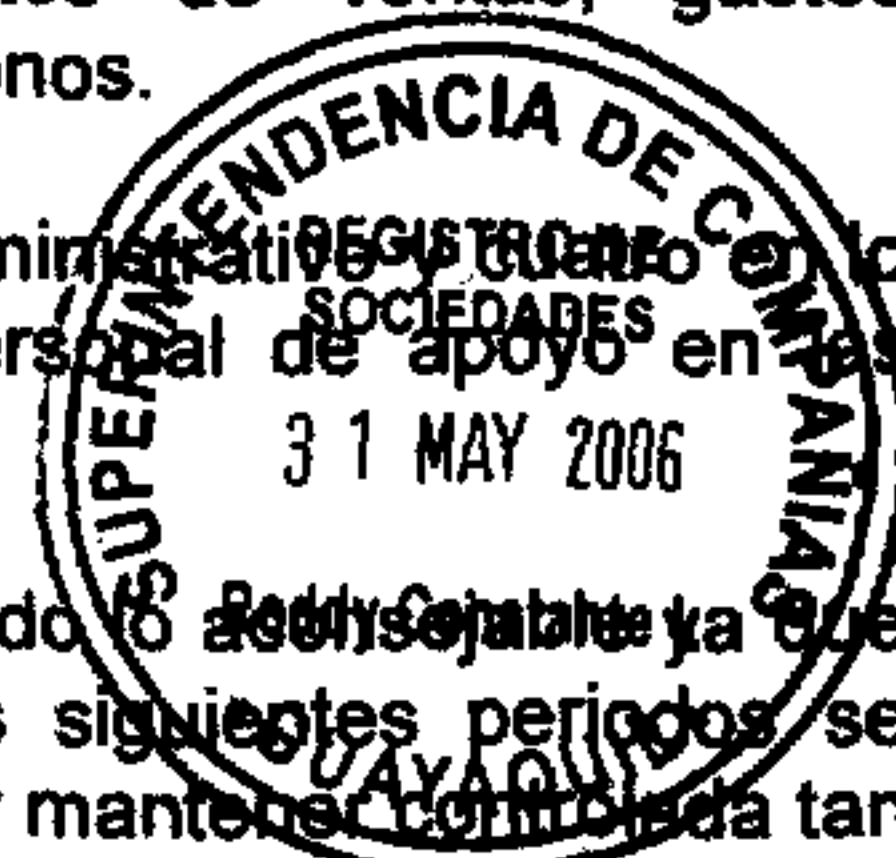
La disposición de la junta en cuanto a incentivar a los administradores para obtener más representación en el mercado, poder obtener mayores ingresos y generar mayor utilidad se cumplió. El crecimiento de las ventas se dio levemente manteniéndose por ende las expectativas, a pesar que al mismo tiempo los costos y los gastos se incrementaron proporcionalmente principalmente en gastos de ventas, gastos operacionales, gastos de representación, movilización y teléfonos.

En cuanto al personal se dispone de tres personas en lo administrativo y en lo operativo se contrata de acuerdo a las circunstancias, personal de apoyo en las inspecciones y fumigaciones.

En el año se realizaron tan solo tres arqueos de caja no siendo lo aconsejable ya que este rubro necesita de un control más continuo. Para los siguientes periodos se recomienda efectuar arqueos de manera mensual y así poder mantener controlada tan importante cuenta y evitar posibles contratiempos con la o las personas encargadas de dicho rubro.

Se recomienda implementar el sistema de comisiones por ventas para incentivar a los administradores y personal en general, o como sistema de negociación, situación que en el año 2005 ha sido incipiente. En lo personal pienso que esta política dará más capacidad de negociación y crecimiento adicionalmente una ampliación del mercado, principalmente en seguros, área que no esta siendo explotada.

Las deudas con la administración tributaria, se encuentran en mora los 4 últimos meses, además con el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y los empleados los 2 últimos meses del año la compañía esta en mora con sus obligaciones. Se recomienda que de manera urgente la compañía pague dichas deudas y así poder evitar probables contratiempos tanto con el SRI así como también con el IESS.



Las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia respecto a los registros de contabilidad, y en sus usos procesos se han aplicado los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Sin otro particular me despido expresando mis más sinceros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ec. Stalin Mera B.
Comisario

